

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SALA 2ª DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA



Magistrada Ponente

Claudia Patricia Navarrete Palomares

Referencia: Civil – responsabilidad civil extracontractual -
apelación sentencia
Radicado: [500013153001 2020 00196 01 -](#)
Demandante Flor Esperanza López Sánchez y otros
:
Demandada: Javier Yesid Gaitán Garzón y otro
Decisión: Declara desierto – control de legalidad

Villavicencio, 9 de agosto de 2024

En el presente asunto, en ejercicio del control de legalidad consagrado en el artículo 132 del Código General del Proceso y atendiendo lo dispuesto en sentencias STC9311-2024 y STC9420-2024, proferidas por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la H. Corte Suprema de Justicia, **DÉJENSE SIN VALOR Y EFECTOS** los proveídos adidos 15 de mayo y 25 de agosto de 2023, a través de los cuales se tuvo por sustentado anticipadamente el recurso de apelación propuesto por la parte demandante y se resolvió el recurso de reposición formulado por la llamada en garantía y también apelante Allianz Seguros S.A., ordenando no reponer dicha decisión. Los efectos, entiéndanse extendidos, inclusive, a las manifestaciones sucesivas que realizó, producto de esas decisiones.

En consecuencia, por haber desatendido la sustentación de la alzada en esta sede, conforme impone el inciso tercero del artículo 12 de la Ley 2213 de 2022; **DECLÁRESE DESIERTO** el recurso de apelación interpuesto por el extremo activo contra la sentencia proferida el 7 de junio de 2022 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Villavicencio.

Secretaría, en oportunidad, devuelva el expediente que va para turno de sentencia a fin de resolver las alzadas formuladas por los demandados Javier Yesid Gaitán Garzón, Metalpar S.A.S. y la preanotada aseguradora.

NOTIFÍQUESE

Referencia: Civil – responsabilidad civil extracontractual - apelación sentencia
Radicado: [500013153001 2020 00196 01 -](#)
Demandante: Flor Esperanza López Sánchez y otros
Demandada: Javier Yesid Gaitán Garzón y otro
Decisión: Declara desierto – control de legalidad

CLAUDIA PATRICIA NAVARRETE PALOMARES

Magistrada

La presente decisión se notifica por estado electrónico 70 de 12 de agosto de 2024.

Firmado Por:

Claudia Patricia Navarrete Palomares

Magistrada

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5849550eb0588cd3a23269702922d3963b0c90cf9347373e6dedb4fa521309ca**

Documento generado en 09/08/2024 08:19:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>